

INFORME

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

ONALLY S.A.

Una vez realizada la revisión de la documentación contable correspondiente al año de 1.999 encontramos que el sistema implantado es generalmente aceptado en nuestras leyes tributarias y a la ley de compañía.

Los resultados dados en el activo, pasivo y patrimonio son valores que se han dado por la contabilización o los libros diarios, mayor y sus reflejos en balance de comprobación o de suma o saldo realizados al termino del ejercicio.

Es cuanto tengo que decir a lo realizado en la revisión de la contabilidad.

Atentamente


~~Elsa Calderón I.~~

Comisaria

28 AGO. 2003

